

Preguntas frecuentes



¿Cómo puedo presentarme?

La postulación se hará solamente en forma digital ingresando al formulario web.

¿Se puede entregar en distintas etapas la documentación?

No, la/el presentante debe incluir en su carpeta todos los documentos requeridos, de lo contrario la presentación estará incompleta.

¿Es necesario enviar documentación por correo postal o personalmente?

No, toda la postulación se hace de manera digital ingresando al enlace correspondiente.

¿Pueden participar sólo residentes o deben ser nacidas/os en la provincia Santa Fe?

Deben residir actualmente en la provincia. Pueden no haber nacido en Santa Fe.

¿Cómo sé a qué polo pertenezco?

Cuando indiques la localidad de pertenencia, automáticamente en la inscripción se te asignará el polo correspondiente.

Si tengo 30 años, ¿a qué grupo etario pertenezco?

Si al momento del cierre de la inscripción aún no cumpliste 30 años, pertencés al grupo etario menores de 30.

Si soy la/el única/o en un determinado polo y distinción etaria, ¿ya soy el/la ganador/a?

No, siempre queda a disposición del jurado.

Si me presento con mi grupo con distintas edades, ¿dónde me inscribo?

Te tenés que inscribir según la edad del presentante. Además, debés revisar las bases específicas de la línea, donde se nombra el porcentaje del equipo.

¿Hay etapa presencial?

Luego de pasar la etapa de preselección, serán notificados y pasarían a una instancia de intercambio virtual.

¿Me puedo presentar con el nombre del grupo?

Si tiene personería jurídica, se inscribe como tal. Si no, sólo una persona se inscribe en representación del grupo.

¿Puedo inscribirme si no tengo monotributo?

Sí, en el caso de salir seleccionado debés realizar el trámite correspondiente.

¿Puedo formar parte de un grupo si soy menor de edad?

No, en ningún grupo o equipo de trabajo pueden participar menores de edad.

Preguntas frecuentes



La residencia, ¿sólo se verifica con mi DNI?

No, además tenés que adjuntar comprobante de residencia. Ver bases generales, punto 2.

¿Puedo ser presentante en varios proyectos?

No, sólo se puede ser presentante en un solo proyecto de esta convocatoria.

¿Es obligación que los equipos tengan paridad de género?

No, no es obligación, pero es un criterio que el jurado tendrá en cuenta al momento de evaluar. Ver bases específicas del área donde te inscribís.

¿Debo presentar los 3 ítems para acreditar mi residencia?

No, una de las tres opciones.

¿Me puedo anotar como presentante si no tengo una cuenta bancaria a mi nombre?

Sí, pero en el caso que quedés seleccionada/o debés contar con cuenta bancaria a tu nombre.

¿Dónde acredito la residencia en la provincia como persona jurídica?

Se realiza en Tribunales con una fotocopia y original del estatuto donde figure el domicilio.

¿Quiénes serán las/os juradas/os?

Las/os jurados serán publicados una vez realizada la etapa de preselección.

¿Quién elige el/la tutor/a?

El Ministerio de Cultura se encarga de designar a una persona para que acompañe el proceso.

Si salí seleccionada/o el año pasado en Espacio Santafesino ¿puedo inscribirme?

No, las ganadoras y los ganadores de las convocatorias 2019 de Espacio Santafesino, Escena Santafesina y Territorio de Encuentros no podrán participar de la presente convocatoria.